

I.- DE LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO

1.1 Los beneficiarios de la Armada y su grupo familiar, que compren en los locales de venta de "CRUZ VERDE S.A.", tendrán derecho a un precio preferente al establecido para el público general. Los porcentajes de descuento son los siguientes:

		DESCUENTOS A LOS BENEFICIARIOS	
		Pago al Contado	Descuento por Planilla Con Comisión de 5% Para la Institución
Medicamentos	Medicamentos Genéricos	55%	50%
	Medicamentos Marcas Propias	25%	20%
	GEA	20%	15%
	Medicamentos Oncológicos, Inmunológicos, Medicina Reproductiva y Vacunas	Costo	Costo (*)
	Recetario Magistral	30%	25%
	Medicamentos Laboratorios Andrómaco-Silesia	25%	20%
	Resto de Medicamentos de Marca	15%	10%
No Medicamentos	Marca Propia	20%	15%
	Resto No Medicamentos	10%	10%
	Pañales	7%	5%

(*): Estas ventas no generan comisión para la institución